

EL TSJM DECLARA NULA LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA DE LOS MÉDICOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN CENTROS DEL SRBS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL consigue que el TSJM dicte sentencia por la que los médicos que prestan sus servicios profesionales en las Residencias de Personas Mayores y de personas con discapacidad del Servicio Regional de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, recuperan su jornada de lunes a viernes.

Os recordamos que, a mediados del año 2012 el **Gerente del SRBS** emitió un documento en el que fijó, **de manera unilateral**, los **criterios de distribución de la jornada de los médicos que prestan sus servicios en residencias de personas mayores y de personas con discapacidad, ampliando los días en los que venían prestando sus servicios (de lunes a viernes) a los sábados y domingos**, alegando la implantación de la jornada de 37 horas y media impuesta por la Ley 6/2011, de 28 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos evidenciar que esta actitud de la Administración no fue más que otra muestra de su falta de voluntad negociadora, ya que a pesar de haber estado convocadas las Organizaciones Sindicales a Mesa General de Negociación, en ella, la Administración se limitó a informar de la ampliación de la jornada de este colectivo de profesionales a los sábados y domingos sin que existiera una verdadera negociación.

Finalmente, El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha declarado la nulidad de la modificación sustancial de las condiciones de trabajo que modifica la jornada de los médicos, todos ellos personal laboral del Convenio Colectivo de la Comunidad de Madrid, que trabajan en centros del SRBS, **condenando a este Organismo a reponer a los trabajadores afectados a su jornada anterior de lunes a viernes.**

Con esta sentencia, el TSJM viene a anular una política de personal basada en la imposición, que niega la negociación y los derechos de los trabajadores.

**I
N
F
O
R
M
A**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:

